



Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable
Provincia de Salta

LISTADO DE REQUISITOS - LINEA DE CREDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – GASTRONOMÍA

1. Documentación para Personas Físicas:
 - a. Fotocopia del D.N.I., 1° y 2° hoja, del solicitante y su cónyuge.
 - b. En relación al Estado Civil:
 - i. Fotocopia de la libreta de familia, o partida de casamiento.
 - ii. Fotocopia del Testimonio de la Sentencia de Divorcio.
 - iii. Para viudos, fotocopia del certificado de defunción.
 - c. Fotocopia de un servicio a nombre del titular.
 - d. Constancia de Regularización Fiscal emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia.
2. Documentación para Personas Jurídicas:
 - a. Contrato social debidamente inscripto.
 - b. Fotocopia de Acta de designación de autoridades o representantes.
 - c. Fotocopia de Acta autorizando la gestión del crédito.
 - d. Constancia de Regularización Fiscal emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia
 - e. Idéntica documentación del punto 1) para el representante de la sociedad y la acreditación como tal.
3. En todos los casos:
 - a. Informe de situación crediticia emitido por el Banco Central de la República Argentina.
 - b. Factura Proforma de los productos a adquirir.
 - c. Copia de la última declaración jurada del Sistema Único de la Seguridad Social (F-931) y del Impuesto de Cooperadoras Asistenciales (F-908), en caso de corresponder.
 - d. Garantías: deberá ser ofrecida en la nota de solicitud de crédito y podrá ser:
 - i. Cheques de pago diferido emitidos por el solicitante, cuyas fotocopias deberán adjuntarse a la presentación para el cálculo del descuento.
 - ii. Personal solidaria, para lo cual el garante deberá presentar una nota ofreciéndose como tal y adjuntando:
 1. Idéntica documentación que el solicitante.
 2. Fotocopia de los tres últimos recibos de sueldo y Certificado de Trabajo, o Copia de las ultimas 3 declaraciones juradas del Impuesto a las Actividades Económicas.
 3. Fotocopia del CUIL o CUIT.